



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3260/2016
BITÁCORA: 29/G1-0045/12/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 06 de Diciembre de 2016

RANCHO SILVICOLA XANTTO S.C. DE R.L. DE C.V.
PRIV. MARIO PARDO BRETON 8 CENTRO
90500 HUAMANTLA, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Diciembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFT/SGPARN/2142 de fecha 01 de Diciembre de 2005 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EL TEJOCOTE, Huamantla, F-29-013-TEJ-001, Árboles de navidad, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 200.000 Piezas	200	2750	2949	16603678	16603677

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDIA

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del

presente oficio a su destino. PRESENTE

RVC/EFH/HCG/RGM

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA